

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz sábado 19 de diciembre de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

Extracto del 26.º boletin del exercito grande frances; su fecha en Borowsk á 23 de octubre.
(R. 539.)

El general Kutusow se situó á una legua de Moskow, despues de la batalla de Moskwa, en donde permaneció hasta el último instanté, habiendo construido algunos reductos para defender la ciudad; pero el 14 al ver que el exercito frances se dirigia contra él, abandonó su posición pasando por Moskow, cuya ciudad atravesó con su cuártel general á las 9½ de la mañana, y nuestra vanguardia á la 1.

El comandante de la retaguardia rusa pidió desfilarse por la ciudad sin que se hiciese fuego; pero en el Kremlin intentó hacer resistencia la canalla armada por el gobernador, y al punto fue dispersada. Al dia siguiente 100 rusos, buenos veteranos, que se entretuvieron en el saqueo; aumentaron el número de prisioneros.

El 15, 16 y 17 de setiembre el general ruso que mandaba la retaguardia dixo que no se tirase; que cesase la batalla; y habló mucho de paz; mientras se retiraba á Kalouga, por caminos de travesia, todo el exercito ruso.

El viento impelia ácia ellos nubes de llamas y humo &c.: de modo, que su marcha, por confesion de los oficiales rusos, fué lúgubre y religiosa: tan llenos de consternacion se hallaban soldados y oficiales, que reinaba en las tropas un silencio tan profundo como en el oficio divino.

Los cuerpos franceses fueron en seguimiento; y tomaron posiciones. El rei Murat, despues de una batalla gloriosa para la vanguardia que llevaba solamente, hizo al enemigo abandonar las trincheras que habia construido en Podol, y retroceder 6 leguas.

Habiendo pasado el general Lauriston el 5 de octubre al cuártel general ruso, se abrió la comunicacion entre los puestos avanzados de ámbos exercitos, y se convino no atacarse sin previo aviso de 3 horas mutuamente; pero el 18 á las 7 de la mañana atacaron 40 cosacos á la caballeria ligera del general Sebastiani, que estaba desmontada y recibiendo su racion de harina, y no pudo formarse sino á un cuarto de legua. El enemigo tomó un parque de 12 piezas, y 20 cañones del general Sebastiani con 30 carros de bagage; en todo 65 carros, y no 100 como se expresaba en el último boletin.

La caballeria enemiga y dos columnas de infanteria penetraron por este portillo con intencion de ocupar el bosque y desfiladero de Vorowo; pero el

rei Murat marchó y rompió la línea de caballeria rusa en 10 ó 12 ataques seguidos: la division de 6 batallones, al mando de Muller, fué destruida, y muerto este general. Al mismo tiempo logró Poniatowski rechazar una division rusa; el general polaco Fischer quedó muerto de un balazo.

El enemigo, además de una pérdida mas considerable que la nuestra, tiene la ignominia de haber roto la tregua ajustada entre los puestos avanzados, cosa que casi nunca se hace. Hemos perdido 800 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; el enemigo un duplo: han muerto dos de sus generales, y varios oficiales han quedado prisioneros. En esta jornada ha probado el rei de Nápoles (Murat) lo que pueden la presencia de ánimo, el valor y el conocimiento del arte de la guerra.

Sin embargo; deseando el emperador obligar al enemigo á abandonar su campo atrincherado, y hacerle retrogradar algunas marchas, para poder ocupar tranquilamente los distritos escogidos para sus cuarteles de invierno; lo cual le era preciso para sus planes ulteriores, mandó el 17 al general Lauriston colocarse á espaldas del desfiladero de Winkowo, para ocultar sus movimientos.

Despues de haber desaparecido Moskow, habia determinado el emperador ó abandonar este monton de ruinas, ó solamente ocupar el Kremlin con 30 hombres; pero al cabo de 15 dias de trabajo, se vió no ser tan fuerte el Kremlin que pudiese resistir 20 ó 30 dias: hubiera debilitado y embarazado al exercito en sus movimientos, sin seguirse grandes ventajas. Si hubiésemos querido preservar á Moskow de los mendigos y ladrones, se necesitaran 200 hombres. En realidad, Moskow es actualmente una cloaca impura y mal sana. Una poblacion de 2000 almas, errantes por los bosques inmediatos; muertas de hambre, acude á buscar entre sus ruinas lo que puede haber quedado y las legumbres de los jardines para prolongar su existencia. Parecia inútil comprometer lo mas minimo por un objeto de ninguna importancia militar, ni ya política tampoco. Prolijamente registrados todos los almacenes de la ciudad, y desocupados los demas, el emperador mandó minar el Kremlin. El duque de Istria (Bessieres) le hizo volar á las dos de la madrugada el 23, quedando destruido todo; arsenal, casernas y almacenes en esta antigua ciudadela, de fundacion igual á la monarquia y primer palacio de los Czares.

El mariscal Trevisó (Mortier) ha marchado ácia Vereja. El edecan del emperador de Rusia, baron

Winzingerode, habiendo intentado el 22 penetrar á la cabeza de 500 cosacos, fué rechazado, y quedó prisionero con un oficial jóven de caballería, llamado Nariskin.

El 23 estaba en Borowsk el ejército. S. M. piensa marchar el 24 para llegar al Dwina, y tomar una posición que le aproximará 80 leguas á San Petersburgo y Wilna, consiguiendo así la doble ventaja de estar 20 jornadas mas próximo á sus recursos y al objeto de sus miras.

En Moskow, de 40 casas de piedra no quedan 200, y 500 de 80 de madera: gran parte de las iglesias ha quedado ilesa, y comprendiendo estas se completa la cuarta parte que se dixo subsistir.

Se propuso al emperador quemar todo este resto de la ciudad, y las 20 aldeas, y otras tantas casas de campo, que están en las inmediaciones; y tambien todo cuanto se encontrase diez leguas en contorno, por medio de cuatro columnas de 20 hombres cada una, para enseñar á los rusos á guerrear con orden, y no como tártaros. El emperador se negó á esto, que agravaría las miserias de la población. De 90 propietarios, cuyas quintas se quemasen, 100 quizá serian sectarios del Marat de la Rusia; pero 8900 son buenas gentes, que harto victimas han sido de estos miserables. Para castigar 100 delincuentes, 8900 hubieran sido arruinados: á lo cual se debían añadir 2000 pobres Boors, inocentes de todo lo acaecido, que hubieran quedado en absoluta miseria.

El emperador, por consiguiente, se contentó con mandar la destruccion de la ciudadela y edificios militares, conforme al uso de la guerra, sin nada que pudiese contribuir á la ruina de individuos, sobrado infelices ya por las consecuencias de la guerra.

Los habitantes de Rusia no hacen memoria de una estación parecida á la de los últimos 20 dias. Tenemos el mismo sol y los mismos hermosos dias que en el paseo de Fontainebleau. El ejército está en un país sumamente rico, y que se puede comparar con las mejores comarcas de Francia y Alemania.

(Correo de Inglaterra.)

IMPRESOS.

Diario mercantil del 18.—J. P. propone que se autoricen las rifas particulares, con tal que se contribuya con un 25 p^o del valor de la finca ó alhaja para el Estado.—P. J. y C. publica en una letrilla las lamentaciones del Procurador, que llora las reformas, y suspira por la Santa Inquisición.

Conciso del 18.—Publica varios documentos relativos á los acontecimientos de Buenos-Aires: el 1.^o es un oficio del gobierno revolucionario, con fecha de 28 de agosto, al Sr. Vigodet, y en él se le exhorta á la pacificación en vista de que ya Montevideo y S. E. han hecho cuanto exigen el honor y virtud, y de haber quedado abandonada la plaza, despues de la retirada del ejército portugues á su territorio y de la pacificación y buena armonía con la corte del Brasil; siendo por otra parte imposible que recibiera socorros de España. Le proponen, por fin, que Montevideo tendrá en su congreso la representación de una provincia: que se respetarán propiedades y empleos: que será inviolable la seguridad de sus ciudadanos; y que si la España triunfa de sus enemigos, será devuelta la ciudad en el mismo estado, baxo la garantía del

embaxador de la Gran-Bretaña cerca de la corte del Brasil, como representante de aquella nacion &c. Con fecha del 4 de setiembre respondió el Sr. Vigodet á tan viles propuestas de un modo enérgico y decoroso, cual conviene al fiel carácter de un español que prefiere morir á deshonorarse. Entre otras cosas, dice estas palabras notables: *Yo seria invencible, si no tuviese en la carrera de mis dias otros enemigos con quien combatir que las tropas que tanto decanta V. E. en su oficio.* Remite, ademas, seis exemplares de la *Constitucion*, para convencer á aquellos gefes de revoltosos de la injusticia con que hablaban contra las deliberaciones del Congreso y determinaciones de la Regencia.

Abeja española núm. 98.—¿Quién es amigo del pueblo?—No todos los que blasonan de serlo lo son verdaderamente; y aun pudiera asegurarse que son sus enemigos muchos de los que mas aparentan amarle. Amar al pueblo es una de las primeras obligaciones de todos los ciudadanos, y el mejor título para merecer el aprecio del mismo; aprecio que es el máximo de los honores de una sociedad virtuosa. Pocos hai que se atrevan á declararse enemigos del pueblo: sin embargo, toda especie de tiranía es un verdadero odio al pueblo; y para ocultarle su desamor los tiranos, y asegurar sus inicuos intentos, le envuelven en apariencias de bien, evitando que los objetos se presenten á los ojos de la multitud en su natural aspecto. Para esto se rodean de tinieblas, y debilitan la vista de los que quieren tiranizar. La verdad ama la luz, y es franca; y cuando se ve que hai empeño en ocultarla, debe recelarse que algun engaño se fragua.—Guarden los empleados enbuenhora los secretos que convenga guardar; pero si los negocios no exigen por su misma naturaleza ningun secreto, ó si llegan al fin á transpirarse desfigurados, interesando el pueblo en ver claro; con qué derecho se hacen pesquisas contra los que los repitieron por haberlos sabido, presentándolos oportunamente baxo su verdadero punto de vista en beneficio público? Si Marte no hubiese sido sorprendido en los brazos de Vénus, no le habria indignado tanto el resplandor del sol á presencia de los dioses—(Se continuará)—*Un capricho, ó sea crónica del gran imperio del despotismo.* Con este epigrafe inserta una composición ingeniosa, en que se ridiculizan los papelotes antiliberales y sus proyectos ridículos &c. Entre otras especies contiene las siguientes: *Tantos bárbaros y paciencia*—En esta capital reina el mayor desorden con motivo de haberse extendido la noticia de que los enemigos habian tomado la plaza del Freidero. Su altipotencia despótica ha conferido una gratificación anual al ciudadano *Tan fresco soporon, aulico del Bua de Tonquin*—El ejército sercib ha sido reforzado con varios cuerpos de tropas de las que se hallaban en las cordilleras del mediodia baxo la inspeccion del general *Trabuco*, de buena memoria.

El Procurador general de la nacion y del rey núm. 79.—Inserta parte del expediente mojado que sobre la *santa* remitió desde el navio Asia el Señor Valiente. En esta parte se incluye un escrito del inquisidor decano, en que llora por-

que falta el exo ó la vitalidad del santo oficio, faltando el supremo consejo, de que era individuo y lumbrera su señoría: y en seguida se refiere y disculpa, como mejor se puede, la *exabrupta* reunión de la suprema, á que se propasó su señoría, disculpable por el santo celo de la honra de Dios que le aguijoneaba á reprimir la licencia de los escritos que dan por el pie á la santa, y al sunto, y á todos los inquisidores de la *herética pravedad y apostasia*.—En noticias dice que si los soldados están descalzos y hambrientos, se diga que tienen la culpa la Inquisición y los frailes.—La capitania del puerto se presenta hoy, despues de dos dias de destierro.

Diario de la tarde del 17.—Rellena su artículo de *Varietades* con un sermón que el P. Fr. Gacetero de la Mancha predicó en su papel, explicando las cualidades *ascéticas* que el pueblo ha de buscar en sus elecciones de diputados en Cortes: cuanto mas tontos y mas crédulos, mas le acomodan al *reverendo pater*.—Con tan plausible motivo de haber empleado el P. Manchego sus predicaderas en este mismo asunto, que tocó la *Abeja* (núm. 2.), empieza su paulina contra esta por no haber usado el lenguaje místico-teológico que correspondia á este asunto eclesiástico de elección de diputados.

El Tribuno del pueblo español núm. 14.—Política militar.—Se hace un análisis del artículo publicado en el *Redactor* núm. 551 por un *Voluntario de Cádiz*. Se reflexiona acerca de las obligaciones de un militar, y hasta qué punto debe exírsele la obediencia por las autoridades, las cuales no deben ser obedecidas cuando quieran envolverle en planes inicuos, dirigidos contra la patria libertad. Los tiranos han procurado siempre buscar todos los arbitrios imaginables para probar que los hombres deben ser esclavos; y han tenido la habilidad de inventar una política cuyo objeto es separar al soldado de la clase de ciudadano, y las funciones militares de las civiles. Sobre estos principios discurre el *Tribuno*, y deduce hasta qué término debe obedecer el militar; pues por serlo, no dexa de ser ciudadano: y como tal es de su interes contribuir á la libertad de su patria y á la dignidad de sus conciudadanos, burlando las ideas ó planes ambiciosos de cualquier insolente gefe que abusando de su docilidad intentase tiranizar al pueblo.—Concluye este número con un artículo, que se dice ser de un religioso respetable, y cuyo objeto es probar que la *Inquisición* es un tribunal anti-social y anti-político. Despues de exponer el autor lo que cree conveniente á su propósito, dice que las cartas de Federico y d'Alembert, que citan ciertos folletistas, y entre ellos el venerable *Velez*, para apoyar sus delirios, son apócrifas, como lo probó el cardenal Spinola, en la obra *La veritá vindicata*, impresa en Turin el año de 1806; obra que ofrece traducir el autor del citado artículo para desengaño de tontos y vergüenza de folletistas faranduleros.

NOTICIAS.

Lisboa 7 de Diciembre.—Nuestro ejército ha tomado cuarteles de invierno; y los franceses estan igualmente acantonados, extendiéndose desde Salamanca hasta Burgos, y desde Burgos hasta Avila.

(Telégrafo portugues.)

Londres 28 de noviembre.—Los adictos á Buonaparte y los que dependen de su gobierno escriben de Paris lisonjeándose con que las derrotadas tropas del tirano, toman cuarteles de invierno en Polonia, en donde se prometen no las incomoden los rusos, que dicen *quedarán aniquilados* en la próxima campaña que abrirá Buonaparte con fuerzas muy superiores á las que tenia cuando invadió el territorio ruso. Con la idea, sin duda, de que se crea semejante absurdo, envían de Paris vestuarios y otros enseres para el ejército Grande, y el ministro de la Guerra hace publicar que se han remitido en posta 500 molinos portátiles.... (Advertiser.)

Alcoi 21 de noviembre.—El enemigo se ha reforzado considerablemente de la parte de acá del Júcar: se calcula que su fuerza asciende á 1500 hombres, entre ellos 1500 de caballería.—En Xativa y otros puntos construye fortificaciones. (Gac. de Valencia.)

Ciudad-Rodrigo 25 de noviembre.—Al mismo tiempo que el ejército aliado se ha acantonado en esta provincia, y parte de Extremadura, del Diero al Tajo; ocupa el 6.º ejército (ahoraparte del 4.º) las fronteras de Galicia, pasando á Extremadura la 1.ª division de 5.º (3.º) con la caballería, y quedando la 3.ª en esta plaza á las órdenes del general España. (Cart. part.)

Alicante 2 de diciembre.—No ha ocurrido novedad alguna en nuestra línea. Los enemigos continúan en los mismos puntos, preparándose para el caso de una retirada, y haciendo algunas incursiones para asolar y empobrecer el pais. (Gac. de Valencia.)

Badajoz 11 de diciembre.—Avisan de Siruela, con fecha del 5, que los franceses estaban en Cuenca. (Gac. de Extremadura.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 18.—Desde las doce de ayer á las de hoy. Continúan los mismos trabajos.—Ha llegado á la Isla de Leon el Excelentísimo Señor capitán general Don Francisco Xavier Castaños.—Han pasado de Xerez al Puerto 2 batallones de infantería, algunos caballos, y varios bagages con equipages.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 18. Su capitán no ha reconocido buque alguno, desde las 12 de ayer á las de hoy.

CÓRTEES

Dia 18.—Parte de Sanidad: El dia 16 fueron enterrados 11 cadáveres, y 5 el dia 17. Se mandaron archivar los testimonios de haber jurado la Constitución Mula, Norpio, Albatana, Ojos, Villanueva, Ulea, Casas de Bes, Chegún, Juen; Albancher, Pozo-Alcon, Martos, La-Guardia, Cuellar de Baza, Guadaortuna, Cuevas del Becerro, Zucar, Cuevas de San Marcos, Olula de Castro, Santa-Cruz, Hoanes, Armilla, Giral, Chércos, Fañal, Castillejar, Tarrillas, Tabernas, Archidona, Lujar, Pinos del Rei, Gorrás, Chanchina, Alcázar y Gacín; el cabildo de la catedral de Almeria, la ciudad de Santiago de Cuba con todas sus autoridades y corporaciones, la villa de Bá-

yamo, la ciudad de Holguín, la de Matanzas, sus autoridades y corporaciones, Puerto-Príncipe, Santo-Espíritu, San Juan de los Remedios, Santa Clara, La-Trinidad, San Cristóbal, Guanabacoa y Santa María del Rosario.

Se mandó que se hiciese mención en el diario de Cortes de la solemnidad con que la villa de Noya juró y publicó la Constitución; habiendo remitido el jefe político de Galicia una relación impresa de las demostraciones de júbilo que se hicieron con esta ocasión.

Se mandó igualmente que se hiciese mención en el mismo diario de una exposición del asesor y auditor de Chile Don Antonio Garfias, el cual felicitaba al Congreso en los términos mas expresivos por haber sancionado la Constitución.

Mandaron asimismo las Cortes insertar en el diario de sus sesiones una exposición en que el duque de Frias y Uceda, marqués de Villena, al paso que protestaba el mayor rendimiento á la representación nacional, ofrecía en su obsequio su vida y todos sus bienes, excitando á S. M. para que arrollase á cuantos se oponían á radicar la libertad que los españoles han comprado á fuerza de mucha sangre é inmensos sacrificios.

Se concedió próroga de 15 dias al tribunal de Cortes para la conclusion de la causa del Señor Ros, por haber representado el mismo tribunal que los diversos incidentes ocurridos en ella le imposibilitaban concluir el sumario en los quince dias que se le habian señalado.

A la comision de Poderes pasó el testimonio de haberse elegido en Granada para diputado en Cortes por aquel ayuntamiento al regidor constitucional Don Rafael Infante.

Se aprobó el dictamen de la comision de Constitución; la cual, en virtud de dudas propuestas por el gobernador de Cádiz, sobre eleccion del nuevo ayuntamiento; opinaba que para este efecto debian considerarse las iglesias auxiliares de la parroquial como distintas parroquias; haciéndose en ellas la eleccion en los términos correspondientes &c.

Habiendo el doctor Don Antonio Gomez Mendo, diputado suplente nombrado por la provincia de Salamanca, pedido declaracion acerca de si el marqués de Epeja, diputado propietario, dexaria de reunirse al Congreso por habersele nombrado jefe político de aquella provincia; se acordó, á propuesta del Señor Valcárcel Dato, que la Regencia hiciere entender al marqués de Epeja que se presentase en el Congreso á cumplir su encargo á la mayor brevedad.

Se accedió á la solicitud del Señor Duran y Lavandera, prorogándole por cuatro meses la licencia que tenía; y no se admitió á discusion la proposicion que con este motivo hizo el Señor Ocaña, reducida á que el Señor Lavandera remitiese certificacion de facultativos que acreditase si su enfermedad era temporal ó habitual, á fin de que en este caso se mandase venir el suplente.

Con motivo de haberse dado cuenta de un oficio del secretario de la Gubernacion de la península, remitiendo copia del aviso que daba el comandante militar jefe superior de las Islas Canarias, de haberse formado é instalado en Santa-Cruz de Tenerife la junta preparatoria para las elecciones de diputados á las próximas Cortes ordinarias, hizo el Señor Key proposicion de que se suspendiese la resolución de 16 del corriente, sobre el punto donde debia formarse la junta preparatoria. Admitida á discusion, quedó el Señor presidente en señalar dia para ella.

Se procedió á la de la proposicion del Señor Mexia, sobre que se separase el gobierno militar de Cádiz del político &c. (véase la sesion de 14 de noviembre último.) Aprobada esta proposicion, hizo

el Señor Argüelles la adicion de que esta providencia se extendiese á toda la península. Pasó esta adicion á la comision de Constitución encargada de un reglamento para los gefes políticos. Con este motivo hizo el Señor Gallego la proposicion de que se suspendiese comunicar la resolución tomada con respecto á Cádiz hasta que informase la comision. Admitida esta proposicion, se remitió á mañana el tratar de ella; y se levantó la sesion.

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

Lotería nacional — Números premiados en el sorteo celebrado el 18 de diciembre — Premios: De 8000 pesos fuertes: Número: 3604. Dichos de á 4000: 1813. Dichos de á 1000: 4724: 11216. Dichos de á 500: 12548: 18520. Dichos de á 300: 2260: 2609: 19748. Dichos de á 200: 2386: 3415: 16314: 19088. Dichos de á 150: 3417: 3464: 4680: 5175: 13069: 13424: 20728: 22396. Dichos de á 100: 988: 2262: 2655: 2992: 4083: 5006: 5713: 5946: 6112: 7117: 7675: 7705: 9052: 9171: 9471: 9913: 10093: 10457: 11170: 11576: 12676: 13829: 14459: 15319: 16387: 16711: 18116: 18193: 19116: 19175: 19900: 19953: 20686: 20892: 21021: 21164: 21708: 22232: 23903: 23968. Dichos de á 60: 150: 190: 880: 1041: 1137: 1750: 1908: 2393: 2695: 3076: 3573: 3578: 3581: 4997: 5250: 5311: 5486: 5609: 7275: 7286: 7556: 7723: 7774: 8137: 8477: 8279: 8674: 8863: 9529: 10016: 10023: 10220: 10425: 11044: 11107: 12067: 12617: 12788: 12954: 13103: 13155: 13210: 13428: 13644: 14049: 14371: 14865: 15724: 15769: 15984: 16099: 16110: 16375: 16402: 16595: 16646: 17399: 18211: 18748: 18769: 18829: 18987: 19105: 19142: 19672: 19814: 20126: 20423: 21081: 21166: 21869: 21954: 21961: 22485: 22745: 23044: 23092: 23305: 23487: 24774: 24785: 24897: 25000. Dichos de á 40: 280: 414: 417: 1223: 1403: 1762: 1857: 2070: 2236: 2517: 2801: 2873: 3340: 3351: 3670: 4342: 4659: 4698: 5055: 5891: 5983: 6139: 6331: 6695: 6773: 7071: 7104: 7355: 7625: 7827: 8267: 8638: 8760: 8926: 9603: 9691: 10156: 10194: 10374: 10747: 10789: 11122: 11205: 11455: 11702: 11733: 12065: 12511: 12611: 12713: 12719: 13171: 13451: 13559: 13596: 13763: 13899: 14003: 14024: 14281: 14485: 14792: 15096: 15181: 15604: 15790: 15850: 15950: 16017: 16049: 16367: 16531: 16563: 16760: 16819: 16909: 17411: 17425: 17701: 18143: 18764: 18779: 18991: 19616: 19851: 19878: 19913: 20083: 20355: 20399: 20462: 21115: 21183: 21344: 21541: 22082: 22178: 22293: 22799: 22814: 23528: 23771: 23994: 24145: 24607: 24672.

El 25 de enero se celebrará el próximo sorteo.

Lotería real.

Extraccion del 18.— 31— 59— 53— 71— 36

CALLE ANCHA.

El Señor Don Diego de la Peña ha sido nombrado juez interino de primera instancia de Cádiz.

TEATRO.

El príncipe tonto (com. en 3. act.) — Boleras (por la Sra. Mexia y el Sr. Martínez) — El engaño desengaño (sainete) — A las 7.